

CÓMPUTO DEL TIEMPO DE TRABAJO LA AUDIENCIA NOS DA LA RAZÓN

El pasado día 31 de enero se celebró la vista del Conflicto Colectivo presentado por CC.OO. sobre el cómputo del tiempo de trabajo de todos los contratos que haya tenido una persona.

En esta ocasión, una vez más, la Audiencia Nacional nos ha dado la razón.

La sentencia manifiesta, con una claridad fuera de toda duda:

"... declaramos el derecho de los trabajadores de la Caja de Ahorros Layetana encuadrados en los niveles retributivos en los que el convenio colectivo de Cajas de Ahorro ha previsto la promoción por experiencia, a que les sean computados a efectos de dicha promoción todos los períodos en los que han estado contratados mediante contrato de trabajo temporal, con independencia del lapso de tiempo que haya existido entre contrato y contrato, condenando a la demandada a estar y pasar por tal declaración."

A pesar de lo contundente del fallo, el Jefe de Recursos, sin ni siquiera leer la sentencia, nos ha comunicado que la recurrirán ante el Supremo.

No entendemos que, ante situaciones tan claras, se empeñen en agotar las vías judiciales sin intentar llegar a acuerdos que solucionen definitivamente los temas. En este caso, el cómputo de la antigüedad.

De todas formas, os recomendaríamos, una vez más, que os procuréis un certificado de vuestra vida laboral para poder controlar y exigir un estricto cumplimiento de la sentencia.

CC.OO. continuaremos vigilantes para que la Dirección de la Caja aplique las mejoras laborales que se consigan, tanto por la vía legislativa como por la judicial.

Desde CC.OO. trabajamos para solucionar cuestiones que mejoren la situación de toda la plantilla.

Mataró, 19 de febrero del 2007

BOLETIN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS CENTRO TRABAJO AURORA ARIZA 120 L'Hospitalet ANTONIO LAFUENTE 856 Informàtica DAVID BARA 168 Alcalá Henares Los Curas MANUEL LUNA 862 Immobilitzat TOMÀS BRUGADA 082 Badalona Llefià DAVID MARTINEZ 058 Canet Mar 025 Mataró Rda. O'Donell XAVIER DALMAU 862 Immobilitzat ESTEVE MARTINEZ JOAN A. FERNANDEZ 011 Mataró Mercat JOAQUIM MARTINEZ 884 Serveis Adms. JOSEP FONT 134 Olot JUAN F. MARTINEZ 159 Leganés MERCÈ FRANQUESA 083 Badalona Pomar ANTONIO ORTIZ Sec. Sindical CC.OO. FEDERICO FUENTES 148 Lloret Fenals JORDI RODRIGUEZ 869 Préstecs PERE GUERRERO 191 BCN Zona Franca ANDREU TORRADO 219 BCN Av. Icària BENJAMIN TORRIJOS 164 Alcorcon Mayor

Teléfonos: 93 7903352 - 1639 310 010

claietana@comfia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalaietana